

Datos Generales

Gaceta N°:	21064
Fecha de la Gaceta:	06/06/1988
Norma:	DECRETO
Número de Norma:	42
Fecha de la Norma:	25/05/1988
Autoridad:	MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	POR EL CUAL SE CREA EL CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA.
Comentario:	Mediante este Decreto, se crea el Consejo Nacional para el Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa. Adscrito al Ministerio de Comercio e Industrias, este organismo tendrá como objetivo primordial el fomentar y fortalecer las condiciones propicias para el desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa en Panamá. TEMAS RELACIONADOS: MICROEMPRESA, MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS, DECRETO, PEQUEÑA EMPRESA, CONSEJO NACIONAL.

Temas Relacionados

CONSEJO NACIONAL
DECRETO
MICROEMPRESA
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
PEQUEÑA EMPRESA

Referencias

DECRETO 42						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 42						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	8	29/05/2000	24064	31/05/2000	DEROGADO POR	Este Decreto fue derogado por la Ley número 8 de 29 de marzo de 2000.

DECRETO 42**REFERENCIAS ANTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	28	04/10/1983	19915	10/10/1983	DEROGA	Esta norma deroga el Decreto N° 28 de 4 de octubre de 1983.

Jurisprudencia Constitucional
